

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



10

RESOLUCION No. 07, A, DIC. 180

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA , el 23/mayo/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06028 del 17 de enero de 2006 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 18 JUN 2007

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

Exp. Reserva 7141507
Nro. Trámite 5.2007.96

POR RESOLUCION NUMERO 07.A DIC 180 LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, CON FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT COMPAÑIA LIMITADA.- BAÑOS A 26 DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE.-

EL NOTARIO


OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfans

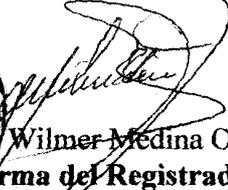
Número de Repertorio:

2007- 511

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Julio de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 56 a 56 con el número de inscripción 36 celebrado entre: ([EL GRAN CHAPARRAL OPEGRANT CIA. LTDA.-OPERADORA DE TURISMO en calidad de RAZÓN SOCIAL]), quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE TURISMO].




Wilmer Medina Ocaña
Firma del Registrador.